



SUPERINTENDENCIA
DE LAS COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000027

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2640 de 27 de octubre de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 28 de octubre de 2016, un extracto de la escritura pública reactivación de la compañía LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES LUBRIGOD S.A., EN LIQUIDACION, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, octubre 28 del 2016

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mir

Exp. 159508
Tr. 41370-5